Lectura del Tratado de la Verdadera Devoción

CAPÍTULO VII PRÁCTICAS PARTICULARES DE ESTA DEVOCIÓN

Artículo I

Prácticas exteriores

226. Aunque lo esencial de esta devoción consiste en lo interior, no deja de tener muchas prácticas exteriores que conviene no despreciar: Conviene hacer esto y no omitir aquello (Mt 23, 23); ya porque las prácticas exteriores bien hechas ayudan a las interiores; ya porque recuerdan al hombre, que siempre se guía por los sentidos, lo que ha hecho o debe hacer; ya porque son a propósito para edificar al prójimo que las ve, cosa que no hacen las prácticas interiores. Que ningún mundano ni crítico venga, a objetar que la devoción está en el corazón, que es menester evitar lo que es exterior, que, porque en ello puede haber alguna vanidad, es menester esconder la devoción. A los tales respondo con el Señor: que los hombres vean nuestras buenas obras, a fin de que glorifiquen a nuestro Padre que está en los cielos; que no se deben, como dice San Gregorio, practicar estas acciones y devociones exteriores para agradar a los hombres y alcanzar alguna alabanza, la cual sería vanidad, pero que alguna vez conviene que se practiquen ante los hombres con la mirada de agradar a Dios y de darle en ello gloria, sin hacer caso ni de los desprecios ni de las alabanzas de los hombres. Sólo en compendio notaré algunas prácticas exteriores; y no las llamo así porque se hacen sin sentimiento interior, sino porque tienen una parte exterior, y además para distinguirlas de las que son puramente interiores.

1. Consagración después de los Ejercicios Preparatorios

- 227. Primera práctica. Aquellas personas que quieran entrar en esta devoción particular, que no ha sido erigida en cofradía, aunque sería mucho de desear, después de haber, como he dicho en la primera parte de esta preparación al reinado de Jesucristo, empleando doce días, por lo menos, en vaciarse del espíritu del mundo, contrario al de Jesucristo, emplearán tres semanas en penetrarse del espíritu de Jesucristo por medio de la Santísima Virgen, a cuyo efecto pueden observar este orden:
- **228.** Durante la primera semana dedicarán todas sus oraciones y actos de piedad a pedir el conocimiento de sí mismos y la contrición de sus pecados, y todo lo harán con espíritu de humildad. Podrán meditar lo que he dicho sobre nuestro mal fondo y no se considerarán en los seis días de esta semana, más que como caracoles, babosas, sapos, cerdos, serpientes, animales inmundos; o bien meditarán estas tres palabras de San Bernardo: Piensa lo que fuiste, semen pútrido; lo que eres, vaso de estiércol; lo que serás, cebo de gusanos. Rogarán a Nuestro Señor y al Espíritu Santo que les ilumine por estas palabras: Señor, que yo vea; Señor, que me conozca; Ven Espíritu Santo, y recitarán todos los días el Ave, Maris Stella, y las letanías de la Santísima Virgen o del Espíritu Santo. Recurrirán a la Santísima Virgen, pidiéndole esta gracia, que debe ser el fundamento de las otras, y para ello dirán todos los días el Ave, Maris Stella y las letanías.
- **229.** Durante la segunda semana se dedicarán en todas las oraciones y obras del día a conocer a la Santísima Virgen, cuyo conocimiento pedirán al Espíritu Santo, leyendo y meditando lo que sobre esto hemos dicho, Recitarán como en la primera semana las letanías del Espíritu Santo y el Ave, Maris Stella, y además el Rosario, o al menos una corona con esta intención.

- **230.** Emplearán la tercera semana en conocer a Jesucristo, a cuyo fin podrán leer y meditar lo que de eso hemos dicho, y recitar la oración de San Agustín, que se lee en la primera parte de este Tratado. Con el mismo santo podrán decir y repetir cada día: que os conozca yo, Señor; o bien: Señor, que vea yo quién sois. Recitarán como en las semanas precedentes las letanías y el Ave, Maris Stella, y añadirán todos los días las letanías del Santo Nombre de Jesús.
- **231.** Al fin de las tres semanas se confesarán y comulgarán con la intención de entregarse a Jesucristo en calidad de esclavos de amor, por medio de María, y después de la Comunión, la cual procurarán hacer según el método que más adelante expresaré, recitarán la fórmula de su consagración, la que convendrá que escriban o hagan escribir, si no está impresa, y la firmen el mismo día que la hagan.
- **232.** Bueno será que en ese día paguen algún tributo a Jesucristo y a la Virgen, ya por vía de penitencia de su infidelidad a los votos del Bautismo, ya para protestar de su completa dependencia del dominio de Jesús y de María. Este tributo será según su devoción y la capacidad de cada cual, como un ayuno, una mortificación, una limosna; aun cuando no diesen más que un alfiler, es bastante para Jesús, que sólo atiende a la buena voluntad.
- **233.** Todos los años al menos, el mismo día, renovarán la misma consagración, observando las mismas prácticas durante tres semanas. Asimismo, podrán todos los meses, y aun todos los días, renovar todo lo que han hecho con estas pocas palabras: Soy todo vuestro, y todo lo que tengo os pertenece, joh, mi amable Jesús! por María vuestra Santísima Madre.

2. Rezo de la Coronilla de la Santísima Virgen

234. Segunda práctica. Recitarán todos los días de su vida, sin molestia alguna, la pequeña corona de la Virgen, compuesta

de tres Padrenuestros y doce Avemarías, en honra de las doce prerrogativas y grandezas de la Santísima Virgen. Esta práctica es muy antigua y tiene su fundamento en la Escritura Santa. San Juan vio una mujer coronada de doce estrellas, vestida del sol y teniendo la luna bajo sus pies. Esta mujer, según los intérpretes, es la Santísima Virgen.

235. Hay muchas maneras de recitar bien esta pequeña corona, que sería largo de enumerar. El Espíritu Santo se las enseñará a los que sean fieles a esta devoción. Sin embargo, para recitar esta corona con la mayor sencillez, conviene desde luego decir: Dignaos escuchar mis alabanzas, ¡oh, Virgen Santísima!; dadme fuerzas contra vuestros enemigos; en seguida se recitará el Credo, después un Padrenuestro, y luego cuatro Avemarías y un Gloria, y se repite el Padrenuestro, cuatro Avemarías y Gloria, y así lo demás. Al fin se dice: Bajo vuestro tu amparo, etc.